Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Jurídica

S.J.

Barrancabermeja, 29 de Julio del 2.024

Señor
Fernando Sarabia Salas
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrio La Paz
Carrera 37 B # 75-04
Celular: 317-2862290
Correo electrónico: fernandosarabiasalas@gmail.com
Barrancabermeja.

REF: JUREXE06096_24_

Atendiendo su derecho de petición,

En atención a su derecho de petición en donde requiere "dar inicia al trámite de administrativo para el saneamiento definitivo de la propiedad del terreno donde está ubicada la IE escuela La Paz sede B del Colegio Diego Hernández de Gallego…"; nos permitimos informar que su solicitud fue trasladada a la Secretaría Educación, por ser esta la competente para atender de fondo su solicitud; lo anterior en aplicación al del artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas
Secretario Jurídico
dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co
310-7689565
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO GRUPO INMOBILIARIO		29-07-2024
Revisó	VALENTINA GUIZA Abogada Externa -Sec. Juridica		29-07-2024
Aprobó	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS Secretario Jurídico		29-07-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			

Powered by CamScanner